Firmado digitalmente por SALAS ALVARADO Silvia Del Pilar FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.07.2023 22:47:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 10 de Julio del 2023

OFICIO N° D000509-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:
STALIN J. PORTAL CABANILLAS
RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO,LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones complementarias realizadas ante 56 casos alertados por el CTVC suscitados durante la atención del servicio alimentario a IIEE focalizadas, ubicadas en la provincia de Lima y Callao.

Referencia :
a) OFICIO N° 0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) OFICIO N° 0060-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
c) OFICIO N° 0061-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
d) OFICIO N° 0063-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
e) INFORME N° D000375-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA (10JUL2023)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención a los documentos de la referencia a), b), c) y d), en los cuales nos ponen de conocimiento los casos de alertas, producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones complementarias de 56 casos de alerta suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento e) de la referencia, y sus correspondientes anexos adjuntos.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01		N° 0016-2023-CTVC/LIC	030 SANTA TERESITA DEL DIVINO NIÑO
02		N° 0017-2023-CTVC/LIC	6049 RICARDO PALMA
03		N° 0018-2023-CTVC/LIC	1070 MELITON CARVAJAL
04		N° 0019-2023-CTVC/LIC	1071 ALFONSO UGARTE
05		N° 0020-2023-CTVC/LIC	115-3 ANGELITOS DE CASABLANCA
06		N° 0021-2023-CTVC/LIC	CASA BLANCA DE JESUS
07		N° 0022-2023-CTVC/LIC	5122 JOSE ANDRES RAZURI ESTEVEZ
08		N° 0023-2023-CTVC/LIC	0005 ROSA DE SANTA MARIA
09		N° 0025-2023-CTVC/LIC	127 TERESA GONZALES DE FANNING

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 10/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0079 5700 1621 0740**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

10	0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	N° 0026-2023-CTVC/LIC	1131 ROMULO ADRIAN CORDOVA HUAMAN
11		N° 0028-2023-CTVC/LIC	5116 DIVINO CREADOR
12		N° 0029-2023-CTVC/LIC	1040 REPUBLICA DE HAITI
13		N° 0030-2023-CTVC/LIC	1128 SAN LUIS
14		N° 0033-2023-CTVC/LIC	7257 MENOTTI BIFFI GARIBOTTO
15		N° 0035-2023-CTVC/LIC	6027 CAP FAP RUDY ECHEGARAY FAJARDO
16		N° 0038-2023-CTVC/LIC	0055 SAGRADO CORAZON DE JESUS
17		N° 0039-2023-CTVC/LIC	889 CABAÑITA DEL SABER
18		N° 0040-2023-CTVC/LIC	5175 MANUEL AREVALO CACERES
19		N° 0051-2023-CTVC/LIC	6067 JUAN VELASCO ALVARADO
20		N° 0052-2023-CTVC/LIC	JOSE SACO ROJAS
21		N° 0056-2023-CTVC/LIC	1268 GUSTAVO MOHME LLONA
22		N° 0059-2023-CTVC/LIC	198 SAN MIGUEL ARCANGEL
23		N° 0060-2023-CTVC/LIC	1260 EL AMAUTA
24		N° 0061-2023-CTVC/LIC	1271
25		N° 0062-2023-CTVC/LIC	2037 CIRO ALEGRIA
26		N° 0063-2023-CTVC/LIC	3066 SEÑOR DE LOS MILAGROS
27		N° 0065-2023-CTVC/LIC	1103 ELVIRA GARCIA Y GARCIA
28		N° 0068-2023-CTVC/LIC	3003 SAN CRISTOBAL
29		N° 0069-2023-CTVC/LIC	1140 AURELIO MIRO QUESADA SOSA
30		N° 0070-2023-CTVC/LIC	1220 SAN JOSE MARELLO
31		N° 0071-2023-CTVC/LIC	7262 MI NUEVO PERU
32		N° 0072-2023-CTVC/LIC	670
33		N° 0073-2023-CTVC/LIC	6088
34		N° 0074-2023-CTVC/LIC	139 SAN MARTIN DE PORRES
35		N° 0077-2023-CTVC/LIC	JORGE LINGAN
36		N° 0078-2023-CTVC/LIC	7001 ANDRES BELLO
37		N° 0079-2023-CTVC/LIC	MARIA AUXILIADORA
38		N° 0080-2023-CTVC/LIC	MARIA AUXILIADORA
39		N° 0081-2023-CTVC/LIC	2004
40		N° 0082-2023-CTVC/LIC	FE Y ALEGRIA 08
41		N° 0084-2023-CTVC/LIC	3057 SANTA ROSA DE CARABAYLLO
42		N° 085-2023-CTVC/LIC	2083 VIRGEN DEL CARMEN
43		N° 0086-2023-CTVC/LIC	339
44		N° 0087-2023-CTVC/LIC	148
45	0060-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	N° 0088-2023-CTVC/LIC	1289
46		N° 0089-2023-CTVC/LIC	1289
47		N° 0090-2023-CTVC/LIC	213
48		N° 0091-2023-CTVC/LIC	1248 5 DE ABRIL
49		N° 0093-2023-CTVC/LIC	8182 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL
50		N° 0094-2023-CTVC/LIC	8171 SAN FRANCISCO
51		N° 0097-2023-CTVC/LIC	1088 FRANCISCO BOLOGNESI
52		N° 0098-2023-CTVC/LIC	1086 JESUS REDENTOR
53		N° 0099-2023-CTVC/LIC	2074 MARIA PARADO BELLIDO
54		N° 0100-2023-CTVC/LIC	2099 ROSA MERINO
55	0061-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	N° 0101-2023-CTVC/LIC	6069 PACHACUTEC

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 10/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0079 5700 1621 0740**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

56	0063-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	N° 0105-2023-CTVC/LIC	2002 MARISCAL RAMON CASTILLA

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 10/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0079 5700 1621 0740**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Surquillo, 05 de junio de 2023

OFICIO Nº 0063-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señora
SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Presente. -

Asunto : Se ALERTAN tres (03) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)[1]:

- CASO N° 0105-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0106-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0107-2023-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.
A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,

STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

[1] Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:
1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Firmado digitalmente por GALLO AYALA Elizabeth FAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.07.2023 10:40:14 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 10 de Julio del 2023

INFORME N° D000375-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0016-2023-CTVC/LIC, 0017-2023-CTVC/LIC, 0018-2023-CTVC/LIC, 0019-2023-CTVC/LIC, 0020-2023-CTVC/LIC, 0021-2023-CTVC/LIC, 0022-2023-CTVC/LIC, 0023-2023-CTVC/LIC, 0025-2023-CTVC/LIC, 0026-2023-CTVC/LIC, 0028-2023-CTVC/LIC, 0029-2023-CTVC/LIC, 0030-2023-CTVC/LIC, 0033-2023-CTVC/LIC, 0035-2023-CTVC/LIC, 0038-2023-CTVC/LIC, 0039-2023-CTVC/LIC, 0040-2023-CTVC/LIC, 0051-2023-CTVC/LIC, 0052-2023-CTVC/LIC, 0056-2023-CTVC/LIC, 0059-2023-CTVC/LIC, 0060-2023-CTVC/LIC, 0061-2023-CTVC/LIC, 0062-2023-CTVC/LIC, 0063-2023-CTVC/LIC, 0065-2023-CTVC/LIC, 0068-2023-CTVC/LIC, 0069-2023-CTVC/LIC, 0070-2023-CTVC/LIC, 0071-2023-CTVC/LIC, 0072-2023-CTVC/LIC, 0073-2023-CTVC/LIC, 0074-2023-CTVC/LIC, 0077-2023-CTVC/LIC, 0078-2023-CTVC/LIC, 0079-2023-CTVC/LIC, 0080-2023-CTVC/LIC, 0081-2023-CTVC/LIC, 0082-2023-CTVC/LIC, 0084-2023-CTVC/LIC, 0085-2023-CTVC/LIC, 0086-2023-CTVC/LIC, 0087-2023-CTVC/LIC, 0088-2023-CTVC/LIC, 0089-2023-CTVC/LIC, 0090-2023-CTVC/LIC, 0091-2023-CTVC/LIC, 0093-2023-CTVC/LIC, 0094-2023-CTVC/LIC, 0097-2023-CTVC/LIC, 0098-2023-CTVC/LIC, 0099-2023-CTVC/LIC, 0100-2023-CTVC/LIC, 0101-2023-CTVC/LIC, 0105-2023-CTVC/LIC, suscitados en las IIEE N° 030 Santa Teresita del Divino Niño, 1070 Meliton Carbajal, 6049 Ricardo Palma, 1071 Alfonso Ugarte, 115-3 Angelitos de Casablanca, Casa Blanca de Jesus, 5122 Jose Andres Razuri Estevez, 0005 Rosa de Santa Maria, 127 Teresa Gonzales de Fanning, 1131 Romulo Adrian Cordova Huaman, 5116 Divino Creador, 1040 República de Haiti, 1128 San Luis, 7257 Menotti Biffi Garibotto, 6027 CAP FAP Rudy Echegaray Fajardo, 0055 Sagrado Corazon de Jesus, 889 Cabañita del Saber, 5175 Manuel Arevalo Caceres, 6067 Juan Velasco Alvarado, Jose Saco Rojas, 1268 Gustavo Mohme Llona, 198 San Miguel Arcangel, 1260 El Amauta, 1271, 2037 Ciro Alegria, 3066 Señor de los Milagros, 1103 Elvira Garcia y Garcia, 3003 San Cristobal, 1140 Aurelio Miro Quesada Sosa, 1220 San Jose Marello, 7262 Mi Nuevo Peru, 670, 6088, 139 San Martin de Porres, Jorge Lingan, 7001 Andres Bello, Maria Auxiliadora- niveles inicial y primaria, 2004, Fe y Alegria 08, 3057 Santa Rosa de Carabayllo, 2083 Virgen del Carmen, 339, 148, 1289, 213, 1248 5 de Abril, 8182 Coronel Juan Valer Sandoval, 8171 San Francisco, 1088 Francisco Bolognesi, 1086 Jesus Redentor, 2074 Maria Parado de Bellido, 2099 Rosa Merino, 6069 Pachacutec, 2002 Mariscal Ramon Castilla; situadas en las provincias de Lima y Callao, departamento de Lima.

Referencia :
a) OFICIO N° 0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) OFICIO N° 0060-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
c) OFICIO N° 0061-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
d) OFICIO N° 0063-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
e) OFICIO N° D000406-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (06JUN2023)
f) OFICIO N° D000411-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (07JUN2023)

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 10/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0079 5264 0504 3951**

g) OFICIO N° D000414-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (09JUN2023)
h) OFICIO N° D000409-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (07JUN2023)
i) OFICIO N° D000418-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (12JUN2023)
j) OFICIO N° D000422-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (07JUN2023)
k) OFICIO N° D000379-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (29MAY2023)
l) OFICIO N° D000363-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (25MAY2023)
m) OFICIO N° D000435-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (14JUN2023)
n) OFICIO N° D000364-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (29MAY2023)
o) OFICIO N° D000437-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (16JUN2023)
p) OFICIO N° D000467-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (29MAY2023)
q) OFICIO N° D000455-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (26JUN2023)
r) OFICIO N° D000486-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (03JUL2023)
s) Anexo: Pantallazo de datos del SIAGIE
t) Anexo: Oficios de IIEE solicitando actualización de usuarios
u) Anexo: Actas de entrega- recepción

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 07 de julio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre las acciones complementarias respecto a los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante documentos de la referencia a), b), c) y d), con fechas 03.05.2023, 22.05.2023, 24.05.2023 y 05.06.2023, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas N° 030 Santa Teresita del Divino Niño, 1070 Meliton Carbajal, 6049 Ricardo Palma, 1071 Alfonso Ugarte, 115-3 Angelitos de Casablanca, Casa Blanca de Jesus, 5122 Jose Andres Razuri Estevez, 0005 Rosa de Santa Maria, 127 Teresa Gonzales de Fanning, 1131 Romulo Adrian Cordova Huaman, 5116 Divino Creador, 1040 República de Haiti, 1128 San luis, 7257 Menotti Biffi Garibotto, 6027 CAP FAP Rudy Echegaray Fajardo, 0055 Sagrado Corazon de Jesus, 889 Cabañita del Saber, 5175 Manuel Arevalo Caceres, 6067 Juan Velasco Alvarado, Jose Saco Rojas, 1268 Gustavo Mohme Llona, 198 San Miguel Arcangel, 1260 El Amauta, 1271, 2037 Ciro Alegria, 3066 Señor de los Milagros, 1103 Elvira Garcia y Garcia, 3003 San Cristobal, 1140 Aurelio Miro Quesada Sosa, 1220 San Jose Marello, 7262 Mi Nuevo Peru, 670, 6088, 139 San Martin de Porres, Jorge Lingan, 7001 Andres Bello, Maria Auxiliadora- niveles inicial y primaria, 2004, Fe y Alegria 08, 3057 Santa Rosa de Carabayllo, 2083 Virgen del Carmen, 339, 148, 1289, 213, 1248 5 de Abril, 8182 Coronel Juan Valer Sandoval, 8171 San Francisco, 1088 Francisco Bolognesi, 1086 Jesus Redentor, 2074 Maria Parado de Bellido, 2099 Rosa Merino, 6069 Pachacutec, 2002 Mariscal Ramon Castilla, situadas en la provincia de Lima, reportando alertas con algunas observaciones.

1.2. Mediante documentos de la referencia e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), con fechas 06.06.2023, 07.06.2023, 09.06.2023, 07.06.2023, 12.06.2023, 07.06.2023, 29.05.2023, 25.05.2023, 14.06.2023, 29.05.2023, 16.06.2023, 29.05.2023, 26.06.2023, 03.07.2023; se dio respuesta a los puntos críticos de los casos N° 0016-2023-CTVC/LIC, 0017-2023-CTVC/LIC, 0018-2023-CTVC/LIC, 0019-2023-CTVC/LIC, 0020-2023-CTVC/LIC, 0021-2023-CTVC/LIC, 0022-2023-CTVC/LIC, 0023-2023-CTVC/LIC, 0025-2023-CTVC/LIC, 0026-2023-CTVC/LIC, 0028-2023-CTVC/LIC, 0029-2023-CTVC/LIC, 0030-2023-CTVC/LIC, 0033-2023-CTVC/LIC, 0035-2023-CTVC/LIC, 0038-2023-CTVC/LIC, 0039-2023-CTVC/LIC, 0040-2023-CTVC/LIC, 0051-2023-CTVC/LIC, 0052-2023-CTVC/LIC, 0056-2023-CTVC/LIC, 0059-2023-CTVC/LIC, 0060-2023-CTVC/LIC, 0061-2023-

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 10/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0079 5264 0504 3951**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

CTVC/LIC, 0062-2023-CTVC/LIC, 0063-2023-CTVC/LIC, 0065-2023-CTVC/LIC, 0068-2023-CTVC/LIC, 0069-2023-CTVC/LIC, 0070-2023-CTVC/LIC, 0071-2023-CTVC/LIC, 0072-2023-CTVC/LIC, 0073-2023-CTVC/LIC, 0074-2023-CTVC/LIC, 0077-2023-CTVC/LIC, 0078-2023-CTVC/LIC, 0079-2023-CTVC/LIC, 0080-2023-CTVC/LIC, 0081-2023-CTVC/LIC, 0082-2023-CTVC/LIC, 0084-2023-CTVC/LIC, 0085-2023-CTVC/LIC, 0086-2023-CTVC/LIC, 0087-2023-CTVC/LIC, 0088-2023-CTVC/LIC, 0089-2023-CTVC/LIC, 0090-2023-CTVC/LIC, 0091-2023-CTVC/LIC, 0093-2023-CTVC/LIC, 0094-2023-CTVC/LIC, 0097-2023-CTVC/LIC, 0098-2023-CTVC/LIC, 0099-2023-CTVC/LIC, 0100-2023-CTVC/LIC, 0101-2023-CTVC/LIC, 0105-2023-CTVC/LIC.

II. BASE NORMATIVA:

2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE).

2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)

2.3 Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE)

2.4 Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)

2.5 Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2023 (RDE N° D000461-2022- MIDIS/PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

3.1. Comunicar las acciones complementarias realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 0016-2023-CTVC/LIC, 0017-2023-CTVC/LIC, 0018-2023-CTVC/LIC, 0019-2023-CTVC/LIC, 0020-2023-CTVC/LIC, 0021-2023-CTVC/LIC, 0022-2023-CTVC/LIC, 0023-2023-CTVC/LIC, 0025-2023-CTVC/LIC, 0026-2023-CTVC/LIC, 0028-2023-CTVC/LIC, 0029-2023-CTVC/LIC, 0030-2023-CTVC/LIC, 0033-2023-CTVC/LIC, 0035-2023-CTVC/LIC, 0038-2023-CTVC/LIC, 0039-2023-CTVC/LIC, 0040-2023-CTVC/LIC, 0051-2023-CTVC/LIC, 0052-2023-CTVC/LIC, 0056-2023-CTVC/LIC, 0059-2023-CTVC/LIC, 0060-2023-CTVC/LIC, 0061-2023-CTVC/LIC, 0062-2023-CTVC/LIC, 0063-2023-CTVC/LIC, 0065-2023-CTVC/LIC, 0068-2023-CTVC/LIC, 0069-2023-CTVC/LIC, 0070-2023-CTVC/LIC, 0071-2023-CTVC/LIC, 0072-2023-CTVC/LIC, 0073-2023-CTVC/LIC, 0074-2023-CTVC/LIC, 0077-2023-CTVC/LIC, 0078-2023-CTVC/LIC, 0079-2023-CTVC/LIC, 0080-2023-CTVC/LIC, 0081-2023-CTVC/LIC, 0082-2023-CTVC/LIC, 0084-2023-CTVC/LIC, 0085-2023-CTVC/LIC, 0086-2023-CTVC/LIC, 0087-2023-CTVC/LIC, 0088-2023-CTVC/LIC, 0089-2023-CTVC/LIC, 0090-2023-CTVC/LIC, 0091-2023-CTVC/LIC, 0093-2023-CTVC/LIC, 0094-2023-CTVC/LIC, 0097-2023-CTVC/LIC, 0098-2023-CTVC/LIC, 0099-2023-CTVC/LIC, 0100-2023-CTVC/LIC, 0101-2023-CTVC/LIC, 0105-2023-CTVC/LIC, suscitados en las IIEE N° 030 Santa Teresita del Divino Niño, 1070 Meliton Carbajal, 6049 Ricardo Palma, 1071 Alfonso Ugarte, 115-3 Angelitos de Casablanca, Casa Blanca de Jesus, 5122 Jose Andres Razuri Estevez, 0005 Rosa de Santa Maria, 127 Teresa Gonzales de Fanning, 1131 Romulo Adrian Cordova Huaman, 5116 Divino Creador, 1040 República de Haiti, 1128 San luis, 7257 Menotti Biffi Garibotto, 6027 CAP FAP Rudy

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 10/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0079 5264 0504 3951**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Echegaray Fajardo, 0055 Sagrado Corazon de Jesus, 889 Cabañita del Saber, 5175 Manuel Arevalo Caceres, 6067 Juan Velasco Alvarado, Jose Saco Rojas, 1268 Gustavo Mohme Llona, 198 San Miguel Arcangel, 1260 El Amauta, 1271, 2037 Ciro Alegria, 3066 Señor de los Milagros, 1103 Elvira Garcia y Garcia, 3003 San Cristobal, 1140 Aurelio Miro Quesada Sosa, 1220 San Jose Marello, 7262 Mi Nuevo Peru, 670, 6088, 139 San Martin de Porres, Jorge Lingan, 7001 Andres Bello, Maria Auxiliadora- niveles inicial y primaria, 2004, Fe y Alegria 08, 3057 Santa Rosa de Carabayllo, 2083 Virgen del Carmen, 339, 148, 1289- niveles inicial y primaria, 213, 1248 5 de Abril, 8182 Coronel Juan Valer Sandoval, 8171 San Francisco, 1088 Francisco Bolognesi, 1086 Jesus Redentor, 2074 Maria Parado de Bellido, 2099 Rosa Merino, 6069 Pachacutec, 2002 Mariscal Ramon Castilla; situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

4.1. Con fecha 17.10.2022, se emite la RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, actualizando la cantidad de usuarios de las Instituciones Educativas Públicas para la prestación del servicio alimentario 2023.

4.2. Con fecha 23.06.2022, se emite la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, donde en el ítem 8.1.1. Causales para la actualización del listado de IIEE literal c), se indica lo siguiente "*Si la UT identifica IIEE que han realizado el registro de matrículas de estudiantes con fecha posterior al corte de la base de datos SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO, podrá sustentar su incremento mediante nóminas emitidas del SIAGIE y/o reporte del SIAGIE con fecha posterior firmado y sellado por la UGEL correspondiente, el que debe ser cargado en el SIGO como sustento.*" y en el literal e) "*De identificar menor cantidad de usuarias/os entre el listado de IIEE vigente y la última base de datos SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO o la misma base de datos con corte posterior emitida por la UGEL o nóminas emitidas del SIAGIE, estas deben registrarse en el SIGO con el sustento correspondiente y sin la emisión de una RDE*." Asimismo, en el numeral 8.1.2 indica lo siguiente …" *En situaciones de emergencia o caso fortuito o de fuerza mayor, el PNAEQW puede emplear otros criterios de priorización, debidamente sustentado por la UT, para incrementar usuarias/os o incorporar IIEE que forman parte de su población objetivo, siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestal.*"

4.3. Con fecha 30.05.2023, la UT Lima Metropolitana y Callao emite el Informe técnico Nº D000217-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA, donde se informa que se requiere realizar la actualización de usuarios sin emisión de RDE, de IIEE incluidas en la RDE Nº D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que corresponden a los CC Callao 1, Lima 2, Lima 3, Lima 4, Lima 5, Lima 6 y Lima 7, para la atención del servicio alimentario de la 4ta. Entrega regular.

4.4. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 6 AL CONTRATO Nº 0002-2023-CC-LIMA2/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de la IE Nº 6069 Pachacutec con código modular 328450 a 792 usuarios.

4.5. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 5 AL CONTRATO Nº 0003-2023-CC-LIMA2/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de la IE Nº 6067 Juan Velasco Alvarado con código modular 328435 a 561 usuarios.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 10/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0079 5264 0504 3951**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

4.6. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 5 AL CONTRATO Nº 0008-2023-CC-CALLAO 1/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de las IIEE Nº 5122 Jose Andres Razuri Estevez con código modular 1380567 a 657 usuarios, 5116 Divino Creador con código modular 1083518 a 360 usuarios y 148 con código modular 1580596 a 86 usuarios.

4.7. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 8 AL CONTRATO Nº 0014-2023-CC-LIMA 3/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de las IIEE Jose Saco Rojas con código modular 540872 a 260 usuarios, 2037 Ciro Alegria con código modular 436436 a 995 usuarios, Jorge Lingan con código modular 629212 a 219 usuarios, 3057 Santa Rosa de Carabayllo con código modular 434449 a 2260 usuarios, 339 con código modular 542472 a 79 usuarios, 8171 San Francisco con código modular 834374 a 406 usuarios.

4.8. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 5 AL CONTRATO Nº 0011-2023-CC-LIMA 3/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de las IIEE 889 Cabañita del Saber con código modular 1194133 a 66 usuarios, 5175 Manuel Arevalo Caceres con código modular 781351 a 540 usuarios.

4.9. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 5 AL CONTRATO Nº 0003-2023-CC-LIMA 3/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de la IE 8182 Coronel Juan Valer Sandoval, con código modular 1194729 a 350 usuarios.

4.10. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 6 AL CONTRATO Nº 0015-2023-CC-LIMA 3/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de la IE 3066 Señor de los Milagros, con código modular 1395730 a 134 usuarios.

4.11. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 5 AL CONTRATO Nº 0004-2023-CC-LIMA 3/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de la IE Fe y Alegría 08, con código modular 1194695 a 56 usuarios.

4.12. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 6 AL CONTRATO Nº 0020-2023-CC-LIMA 3/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de la IE 0055 Sagrado Corazón de Jesús, con código modular 435511 a 290 usuarios.

4.13. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 6 AL CONTRATO Nº 0004-2023-CC-LIMA 5/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de las IIEE 1268 Gustavo Mohme Llona, con código modular 71044999 a 647 usuarios, 198 San Miguel Arcangel con código modular 1044478 a 224 usuarios, 1260 El Amauta con código modular 765164 a 551 usuarios, 1289 con códigos modulares 1507318 y 1707300 a 266 y 120 usuarios respectivamente, 1248 5 de Abril con código modular 743716 a 781 usuarios, 213 con código modular 1044874 a 181 usuarios.

4.14. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 6 AL CONTRATO Nº 0009-2023-CC-LIMA 5/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de la IE 1271, con código modular 1045111 a 487 usuarios.

4.15. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 5 AL CONTRATO Nº 0012-2023-CC-LIMA 5/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de las IIEE 1140 Aurelio Miro

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 10/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0079 5264 0504 3951**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Quesada Sosa con código modular 318998 a 1044 usuarios, 1220 San José Marello con código modular 527473 a 683 usuarios, 7262 Mi Nuevo Perú con código modular 869040 a 538 usuarios, 670 con código modular 868984 a 174 usuarios, 6088 con código modular 328872 a 347 usuarios, 139 San Martin de Porres con código modular 649822 a 259 usuarios.

4.16. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 5 AL CONTRATO Nº 0013-2023-CC-LIMA 5/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de las IIEE 2083 Virgen del Carmen con código modular 433516 a 1088 usuarios, 2074 Maria Parado de Bellido con código modular 436782 a 776 usuarios, 2099 Rosa Merino con código modular 433540 a 968 usuarios, 2002 Mariscal Ramon Castilla con código modular 436162 a 256 usuarios.

4.17. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 5 AL CONTRATO Nº 0014-2023-CC-LIMA 5/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de las IIEE 3003 San Cristóbal con código modular 433300 a 510 usuarios, 2004 con código modular 436170 a 146 usuarios.

4.18. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 5 AL CONTRATO Nº 0001-2023-CC-LIMA 6/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de las IIEE 115-3 Angelitos de Casablanca con código modular 777649 a 226 usuarios, Casablanca de Jesús con código modular 777177 a 689 usuarios.

4.19. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 5 AL CONTRATO Nº 0002-2023-CC-LIMA 7/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de las IIEE 030 Santa Teresita del Divino Niño con código modular 335281 a 226 usuarios, 1131 Rómulo Adrián Córdova Huamán con código modular 1490960 a 142 usuarios.

4.20. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 6 AL CONTRATO Nº 0003-2023-CC-LIMA 7/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de las IIEE 1070 Meliton Carvajal con código modular 317933 a 865 usuarios, 1128 San Luis con código modular 318766 a 304 usuarios.

4.21. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 5 AL CONTRATO Nº 0013-2023-CC-LIMA 7/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de las IIEE 0005 Rosa de Santa Maria con código modular 334862 a 523 usuarios, 1103 Elvira García y García con código modular 338889 a 520 usuarios.

4.22. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 5 AL CONTRATO Nº 0004-2023-CC-LIMA 7/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de la IE 1040 Republica de Haiti con código modular 1343888 a 76 usuarios.

4.23. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 5 AL CONTRATO Nº 0006-2023-CC-LIMA 7/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de las IIEE 6049 Ricardo Palma con código modular 328252 a 560 usuarios, 1071 Alfonso Ugarte con código modular 827618 a 197 usuarios, 7001 Andrés Bello con código modular 323170 a 206 usuarios, María Auxiliadora con código modulares 1737717 y 495218 a 16 y 79 usuarios respectivamente.

4.24. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA Nº 6 AL CONTRATO Nº 0011-2023-CC-LIMA 7/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de las IIEE 127 Teresa Gonzales

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 10/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0079 5264 0504 3951**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

de Fanning con código modular 540492 a 327 usuarios, 1088 Francisco Bolognesi con código modular 904391 a 179 usuarios, 1086 Jesús Redentor con código modular 338822 a 580 usuarios.

4.25. Se realizó las acciones de seguimiento de las observaciones del CTVC de los casos de alertas reportados, adjuntando las evidencias para el cierre de las observaciones, tal como se detalla en el cuadro N°01:

CUADRO N° 01: EVIDENCIAS RESPECTO A OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CTVC

N°	CASO	I.E.	FECHA DE OBSERVACION	FECHA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS NO ES IGUAL AL DE ALUMNOS MATRICULADOS	
1	N° 0016-2023-CTVC/LIC	030 SANTA TERESITA DEL DIVINO NIÑO	20.03.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 1.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 1.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
2	N° 0017-2023-CTVC/LIC	6049 RICARDO PALMA	20.03.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 2.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 2.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
3	N° 0018-2023-CTVC/LIC	1070 MELITON CARVAJAL	20.03.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 3.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 3.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
4	N° 0019-2023-CTVC/LIC	1071 ALFONSO UGARTE	20.03.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 4.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 4.2: OFICIO DE ACTUALIZACION DE USUARIOS
5	N° 0020-2023-CTVC/LIC	115-3 ANGELITOS DE CASABLANCA	10.03.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 5.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 5.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
6	N° 0021-2023-CTVC/LIC	CASA BLANCA DE JESUS	20.03.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 6.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 6.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
7	N° 0022-2023-CTVC/LIC	5122 JOSE ANDRES RAZURI ESTEVEZ	21.03.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 7.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 7.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
8	N° 0023-2023-CTVC/LIC	0005 ROSA DE SANTA MARIA	27.03.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 8.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 8.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
9	N° 0025-2023-CTVC/LIC	127 TERESA GONZALES DE FANNING	27.03.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 9.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 9.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
10	N° 0026-2023-CTVC/LIC	1131 ROMULO ADRIAN CORDOVA HUAMAN	27.03.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 10.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 10.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 10/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0079 5264 0504 3951**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

11	N° 0028-2023-CTVC/LIC	5116 DIVINO CREADOR	27.03.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 11.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 11.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
12	N° 0029-2023-CTVC/LIC	1040 REPUBLICA DE HAITI	04.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 12.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 12.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
13	N° 0030-2023-CTVC/LIC	1128 SAN LUIS	04.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 13.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 13.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
14	N° 0033-2023-CTVC/LIC	7257 MENOTTI BIFFI GARIBOTTO	05.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 15.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 15.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
15	N° 0035-2023-CTVC/LIC	6027 CAP FAP RUDY ECHEGARAY FAJARDO	08.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 16.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 16.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
16	N° 0038-2023-CTVC/LIC	0055 SAGRADO CORAZON DE JESUS	14.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 17.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 17.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
17	N° 0039-2023-CTVC/LIC	889 CABAÑITA DEL SABER	14.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 18.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 18.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
18	N° 0040-2023-CTVC/LIC	5175 MANUEL AREVALO CACERES	14.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 19.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 19.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
19	N° 0051-2023-CTVC/LIC	6067 JUAN VELASCO ALVARADO	20.03.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 20.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 20.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
20	N° 0052-2023-CTVC/LIC	JOSE SACO ROJAS	20.03.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 21.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 21.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
21	N° 0056-2023-CTVC/LIC	1268 GUSTAVO MOHME LLONA	22.03.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 22.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 22.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
22	N° 0059-2023-CTVC/LIC	198 SAN MIGUEL ARCANGEL	23.03.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 23.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 23.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
23	N° 0060-2023-CTVC/LIC	1260 EL AMAUTA	23.03.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 24.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 24.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
24	N° 0061-2023-CTVC/LIC	1271	23.03.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 25.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 25.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
25	N° 0062-2023-CTVC/LIC	2037 CIRO ALEGRIA	24.03.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 26.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 26.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
26	N° 0063-2023-CTVC/LIC	3066 SEÑOR DE LOS MILAGROS	24.03.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 27.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 27.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 10/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0079 5264 0504 3951**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

27	N° 0065-2023-CTVC/LIC	1103 ELVIRA GARCIA Y GARCIA	24.03.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 28.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 28.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
28	N° 0068-2023-CTVC/LIC	3003 SAN CRISTOBAL	03.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 29.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 29.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
29	N° 0069-2023-CTVC/LIC	1140 AURELIO MIRO QUESADA SOSA	04.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 30.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 30.2: OFICIO DE ACTUALIZACION DE USUARIOS
30	N° 0070-2023-CTVC/LIC	1220 SAN JOSE MARELLO	04.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 31.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 31.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
31	N° 0071-2023-CTVC/LIC	7262 MI NUEVO PERU	04.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 32.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 32.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
32	N° 0072-2023-CTVC/LIC	670	04.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 33.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 33.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
33	N° 0073-2023-CTVC/LIC	6088	04.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 34.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 34.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
34	N° 0074-2023-CTVC/LIC	139 SAN MARTIN DE PORRES	04.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 35.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 35.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
35	N° 0077-2023-CTVC/LIC	JORGE LINGAN	10.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 36.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 36.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
36	N° 0078-2023-CTVC/LIC	7001 ANDRES BELLO	10.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 37.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 37.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
37	N° 0079-2023-CTVC/LIC	MARIA AUXILIADORA	10.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 38.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 38.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
38	N° 0080-2023-CTVC/LIC	MARIA AUXILIADORA	10.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 39.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 39.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
39	N° 0081-2023-CTVC/LIC	2004	11.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 40.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 40.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
40	N° 0082-2023-CTVC/LIC	FE Y ALEGRIA 08	11.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 41.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 41.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
41	N° 0084-2023-CTVC/LIC	3057 SANTA ROSA DE CARABAYLLO	12.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 42.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 42.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
42	N° 085-2023-CTVC/LIC	2083 VIRGEN DEL CARMEN	14.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 43.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 43.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 10/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0079 5264 0504 3951**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

43	N° 0086-2023-CTVC/LIC	339	14.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 44.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 44.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
44	N° 0087-2023-CTVC/LIC	148	05.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 45.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 45.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
45	N° 0088-2023-CTVC/LIC	1289	19.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 46.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 46.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
46	N° 0089-2023-CTVC/LIC	1289	19.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 47.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 47.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
47	N° 0090-2023-CTVC/LIC	213	21.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 48.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 48.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
48	N° 0091-2023-CTVC/LIC	1248 5 DE ABRIL	21.04.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 49.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 49.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
49	N° 0093-2023-CTVC/LIC	8182 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL	03.05.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 50.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 50.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
50	N° 0094-2023-CTVC/LIC	8171 SAN FRANCISCO	04.05.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 51.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 51.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
51	N° 0097-2023-CTVC/LIC	1088 FRANCISCO BOLOGNESI	09.05.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 52.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 52.2 BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
52	N° 0098-2023-CTVC/LIC	1086 JESUS REDENTOR	09.05.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 53.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 53.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
53	N° 0099-2023-CTVC/LIC	2074 MARIA PARADO BELLIDO	09.05.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 54.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 54.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
54	N° 0100-2023-CTVC/LIC	2099 ROSA MERINO	16.05.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 55.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 55.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
55	N° 0101-2023-CTVC/LIC	6069 PACHACUTEC	19.05.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 56.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 56.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
56	N° 0105-2023-CTVC/LIC	2002 MARISCAL RAMON CASTILLA	31.05.2023	ENTREGA JUNIO -JULIO 2023	ANEXO 57.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 57.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE

4.7. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en las II.EE., en coordinación con miembros del CAE.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 10/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0079 5264 0504 3951**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

V. CONCLUSIONES:

5.1. Con fecha 27.06.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE 030 Santa Teresita del Divino Niño a 226 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO LIMA SUR.

5.2. Con fecha 03.07.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 6049 Ricardo Palma a 560 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO R&L.

5.3. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 1070 Meliton Carvajal a 865 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO R&L.

5.4. Con fecha 03.07.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE 1071 Alfonso Ugarte a 197 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO R&L.

5.5. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE 115-3 Angelitos de Casablanca a 226 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO CENTRAL

5.6. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE Casa Blanca de Jesus a 689 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO CENTRAL

5.7. Con fecha 30.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 5122 Jose Andres Razuri Estevez a 657 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO STARPERU.

5.8. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 0005 Rosa de Santa Maria a 523 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO SAN CRISTOBAL I.

5.9. Con fecha 27.06.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE 127 Teresa Gonzales de Fanning a 327 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO SUAREZ.

5.10. Con fecha 26.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 1131 Romulo Adrian Cordova Huaman a 142 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO LIMA SUR.

5.11. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE 5116 Divino Creador a 360 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO STARPERU.

5.12. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE 1040 Republica de Haiti a 76 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO TRES MARIAS.

5.13. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE 1128 San Luis a 304 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO R&L.

5.14. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 7257 Menotti Biffi Garibotto a 414 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO LIMA SUR.

5.15. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 6027 CAP FAP Rudy Echegaray Fajardo a 403 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO INVERFOOD.

5.16. Con fecha 30.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 0055 Sagrado Corazon de Jesus a 290 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO GRUPO GABRIEL E HIJOS.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 10/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0079 5264 0504 3951**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

5.17. Con fecha 30.06.2023, se hizo efectivo la disminuciòn de productos en la IE 889 Cabañita del Saber a 66 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO HORIZONTE.

5.18. Con fecha 30.06.2023, se hizo efectivo la disminuciòn de productos en la IE 5175 Manuel Arevalo Caceres a 540 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO HORIZONTE.

5.19. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 6067 Juan Velasco Alvarado a 561 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO GLOBAL FOODS.

5.20. Con fecha 26.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE Jose Saco Rojas a 260 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIFAR.

5.21. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 1268 Gustavo Mohme Llona a 647 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO CENTRAL.

5.22. Con fecha 27.06.2023, se hizo efectivo la disminuciòn de productos en la IE 198 San Miguel Arcangel a 224 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO CENTRAL.

5.23. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo la disminuciòn de productos en la IE 1260 El Amauta a 551 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO CENTRAL.

5.24. Con fecha 30.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 1271 a 487 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO JOSE OLAYA.

5.25. Con fecha 26.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 2037 Ciro Alegria a 995 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIFAR.

5.26. Con fecha 27.06.2023, se hizo efectivo la disminuciòn de productos en la IE 3066 Señor de los Milagros a 134 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIFAR.

5.27. Con fecha 27.06.2023, se hizo efectivo la disminuciòn de productos en la IE 1103 Elvira Garcia y Garcia a 520 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO SAN CRISTOBAL 1.

5.28. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo la disminuciòn de productos en la IE 3003 San Cristobal a 510 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO CRISTO REY.

5.29. Con fecha 26.06.2023, se hizo efectivo la disminuciòn de productos en la IE 1140 Aurelio Miro Quesada Sosa 1044 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO GLOBAL FOODS.

5.30. Con fecha 26.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 1220 San Jose Marello a 683 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO GLOBAL FOODS.

5.31. Con fecha 26.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 7262 Mi Nuevo Peru a 538 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO GLOBAL FOODS.

5.32. Con fecha 26.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 670 a 174 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO L FOODS.

5.33. Con fecha 26.06.2023, se hizo efectivo la disminuciòn de productos en la IE 6088 a 347 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO GLOBAL FOODS.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 10/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0079 5264 0504 3951**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

5.34. Con fecha 26.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 139 San Martin de Porres a 259 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO GLOBAL FOODS.

5.35. Con fecha 26.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE Jorge Lingan a 219 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIFAR.

5.36. Con fecha 03.07.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE 7001 Andres Bello a 206 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO R&L.

5.37. Con fecha 03.07.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE Maria Auxiliadora a 16 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO R&L.

5.38. Con fecha 03.07.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE Maria Auxiliadora a 79 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO R&L.

5.39. Con fecha 03.07.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE 2004 a 146 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO CRISTO REY.

5.40. Con fecha 03.07.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE Fe y Alegria 08 a 56 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO COALPE.

5.41. Con fecha 26.06.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE 3057 Santa Rosa de Carabayllo a 2260 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIFAR.

5.42. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE 2083 Virgen del Carmen a 1088 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO ALPRONUT.

5.43. Con fecha 27.06.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE 339 a 79 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIFAR.

5.44. Con fecha 27.06.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE 148 a 86 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO STARPERU.

5.45. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE 1289 a 266 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO CENTRAL.

5.46. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE 1289 a 120 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO CENTRAL.

5.47. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 1248 5 de Abril a 781 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO CENTRAL.

5.48. Con fecha 27.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 8182 Coronel Juan Valer Sandoval a 350 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO COALPE.

5.49. Con fecha 26.06.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE 8171 San Francisco a 406 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIFAR.

5.50. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE 213 a 181 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO CENTRAL.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 10/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0079 5264 0504 3951**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

5.51. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE 1088 Francisco Bolognesi a 179 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO SUAREZ.

5.52. Con fecha 27.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 1086 Jesus Redentor a 580 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO SUAREZ.

5.53. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 2074 Maria Parado de Bellido a 776 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO ALPRONUT.

5.54. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE 2099 Rosa Merino a 968 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO ALPRONUT.

5.55. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 6069 Pachacutec a 792 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIFAR.

5.56. Con fecha 03.07.2023, se hizo efectivo la disminucion de productos en la IE 2002 Mariscal Ramon Castilla a 256 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO ALPRONUT.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del Caso.

VII. ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ OFICIO N° 0060-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ OFICIO N° 0061-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ OFICIO N° 0063-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ OFICIO N° D000406-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000411-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000414-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000409-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000418-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000422-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000379-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000363-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000435-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000364-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000437-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000467-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000455-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000486-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ Anexo: Pantallazo de datos del SIAGIE
- ✓ Anexo: Oficios de IIEE solicitando actualización de usuarios
- ✓ Anexo: Actas de entrega- recepción

Atentamente,

Firma

ELIZABETH GALLO AYALA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 10/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0079 5264 0504 3951**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PNAEQW/UTLMC
EGA /kss

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 10/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0079 5264 0504 3951**

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 263753 - [COPIA PROVEEDOR]

N° DE CONTRATO: 0013-2023-CC-LIMA SIPRODUCTOS — N° GUÍA DE REMISIÓN: 003 - 867

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]

NOMBRE: 2002 MARISCAL RAMON CASTILLA
CÓDIGO MODULAR: 0436162
NIVEL: PRIMARIA
PROVINCIA: LIMA
CENTRO POBLADO:
ANEXO: 0
DEPARTAMENTO: LIMA
DISTRITO: RIMAC

[DATOS DEL PROVEEDOR]

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO ALPRONUT
N° RUC: 10410733183
Cod. Proveedor: 9340
DIRECCIÓN: CENTRO POBLADO CAMPOY - COOPERATIVA AGUAS GASIFICADAS - PARQUE INCA KOLA MZA A LOTE 10, LIMA-LIMA-SAN JUAN DE LURIGANCHO

ITEM: RIMAC 1
PERIODO DE ATENCIÓN: 07/07/2023 - 24/08/2023
NRO DE ENTREGA: 4
FORMA DE ATENCIÓN: REGULAR
DÍAS DE ATENCIÓN: 25

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA				TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/.)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	DÍAS	SUB-TOTAL (S/.)			
DESAYUNO				256	2.34	14,976.00					256	6400	14,976.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
256	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRÁN	0.200 L	51.200	D078
256	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	FORTIFICANTE	1.000 Kg.	256.000	990423
256	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	FORTIFICANTE	0.250 Kg.	64.000	950523
256	BOLSA	AZUCAR RUBIA	FORTIFICANTE	0.250 Kg.	64.000	260323
512	LATA	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	GAMBRINUS	0.170 Kg.	87.040	GTPS/CFFP-0866/23/FV 08/06/23 LOTE 06/05/2025
1024	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	DON EMILIANO/SEBASTIAN DEL MAR	0.170 Kg.	174.080	ADEC.JO/1FP 18/01/2023/FV 18/01/2027 \ SFBO/1FP 05.04.2023/FV 05.04.2027
256	BOLSA	FIDEOS	DEL CIELO	0.500 Kg.	128.000	L079
256	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	FORTILIFE	0.250 Kg.	64.000	29190423
256	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA	RICO RICO MISQUI	0.250 Kg.	64.000	28170423
768	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg.	307.200	104

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)			2. Material educativo para los/las usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)		
Cantidad [0]			Cantidad [0]		
Bolsas plásticas** de color verde			Bolsas plásticas** de color negro		
25 L	50 L	180 L	25 L	50 L	180 L
Cantidad [256]	Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [0]

PLAZO DE ENTREGA: 26/06/2023 - 03/07/2023 — PLAZO DE PROX. ENTREGA: 15/08/2023 - 21/08/2023

FECHA RECEPCIÓN: 03/07/2023

HORA DE RECEPCIÓN: 08:40 a.m.

Edwin Espinoza Mendoza. — NOMBRES Y APELLIDOS(Integrante del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción)

08161596 — DNI

FIRMA*

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que es una persona lletrada.

** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
Las cantidades deben expresarse en enteros.
VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTE.
UNID : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

FAD: Forma de Atención Diversificada
S.T: Secundaria Tutorial
C.R.F.A. (ALTERNANCIA) : Centros Rurales de Formación en Alternancia
S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil
S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

OBSERVACIONES ***

*** En el caso que la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consigne en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser lletradola, el/la proveedorla deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

Escaneado con CamScanner

JENNIFER MAYRA BLAS ORTEGA

VENTA DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN, PASTELERÍA Y ABARROTES EN GENERAL, AL POR MAYOR Y MENOR

PRINCIPAL: Mz. C Lt. 3 Coop. Aguas Gasificadas San Juan de Lurigancho - Lima - Lima

ESTABLECIMIENTO: Mz. A Lt. 10 Coop. Aguas Gasificadas - San Juan de Lurigancho - Lima - Lima

Cel.: 981 214 461 / E-mail: jblas604@gmail.com / grupoalpronut@gmail.com

R.U.C. 10410733183

GUIA DE REMISION - REMITENTE

003- Nº 000967

Fecha de Emisión: 03 / 07 / 23 Fecha de Inicio del Traslado 03 / 07 / 23

PUNTO DE PARTIDA: COOP AGUAS GASIFICADAS MZ A LOTE 10 CAMPOY - SAN JUAN DE LURIGANCHO

PUNTO DE LLEGADA: 2002 MARISCAL RAMON CASTILLA JIRON CORONEL ESPURU - RIMAC

DESTINATARIO: COMITÉ DE COMPRA LIMA 5

DIRECCION:

R.U.C./D.I. 20551799990

UNIDAD DE TRANSPORTE / CONDUCTOR

VEHICULO MARCA Y PLACA Nº: C4B-705

Nº (S) LICENCIA DE CONDUCIR: Q42781582

EMPRESA DE TRANSPORTES: TRANSPORTES Y SERVICIOS MC SAC

R.U.C. 20606896566

Tipo y Número de Comprobante de Pago

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PESO TOTAL
	ACEITE VEGETAL "BELTRÁN" X 0.200 L LOTE D076	256	BOTELLA	51.200
	ARROZ FORTIFICADO "FORTIFICANTE" X 1 KG LOTE 090423	256	BOLSA	256.000
	ARROZ FORTIFICADO "FORTIFICANTE" X 0.250 KG LOTE 050523	256	BOLSA	64.000
	AZUCAR RUBIA "FORTIFICANTE" X 0.250 KG LOTE 200323	256	BOLSA	64.000
	CONSERVA DE CARNE DE POLLO "GAMBRINUS" X 0.170 KG LOTES: GTPSCFFP:080523FV:080525LOTE:06050905	512	LATA	87.040
	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL "DON EMILIANO"\"SEBASTIAN DEL MAR" X 0.170 KG LOTE: ADECJO1FP:18/01/2023FV:18/01/2027\ SFBO1FP.05.04.2023FV.05.04.2027	1024	HOJALATA	174.080
	FIDEOS "DEL CIELO" X 0.500 KG LOTE L079	256	BOLSA	128.000
	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO "FORTILIFE" X 0.250 KG LOTE 29190423	256	BOLSA	64.000
	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA "RICO RICO MISQUI" X 0.250 KG LOTE 28170423	256	BOLSA	64.000
	LECHE EVAPORADA ENTERA "BONLE" X 0.400 KG LOTE 104	768	LATA	307.200

MOTIVOS DEL TRASLADO

- Venta ☐
- Venta sujeta a confirmación del comprador ☐
- Compra ☐
- Consignación ☐
- Devolución ☐
- Traslado entre establec. de una misma empresa ☐
- Traslado de bienes para transformación ☐
- Recojo de bienes ☐
- Traslado por emisor itinerante comprob. de pago ☐
- Traslado zona primaria ☐
- Importación ☐
- Exportación ☐
- Venta c/entrega a terceros ☐
- Otros ☐
- a) exhibición
- b) demostración
- c) _____

p. JENNIFER MAYRA BLAS ORTEGA

CONFORMIDAD DEL CLIENTE

DESTINATARIO

LUCIA FANY OCHOA SOLIS R.U.C. 10097995694 Serie 003 del 0501 al 1000 Aut. Nº 14912987023 F.A.: 28-02-2023

Escaneado con CamScanner
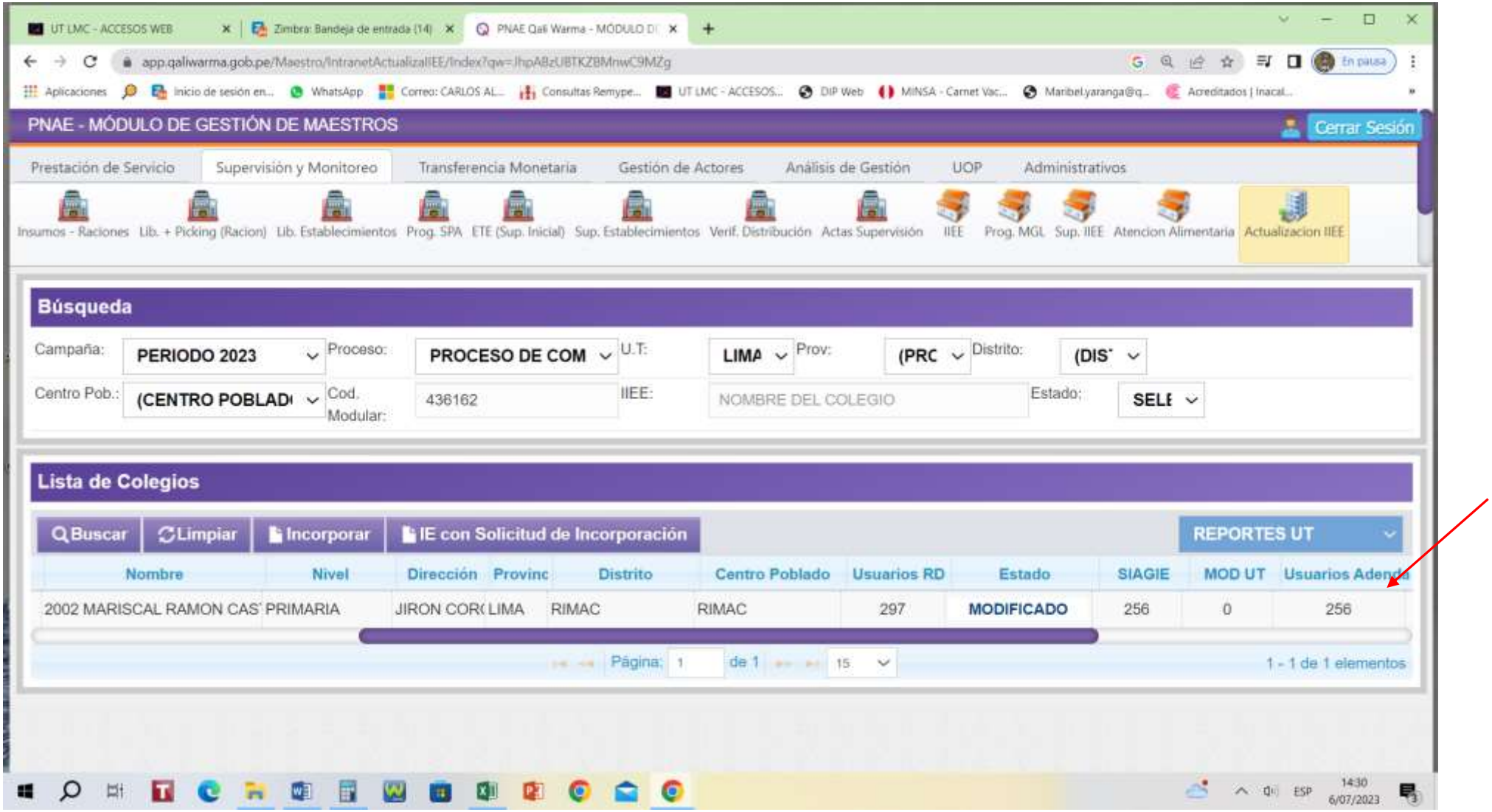
CASO 105-2023 – IE 2002 MARISCAL RAMON CASTILLA